



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 16 de Mayo de 1980.-

RESOLUCION Nº 785

VISTO:

El Concurso de Precios Nº185-Expte. Nº245 para la compra de una Punta de Eje delantero Izquierdo para la Ambulancia Dodge, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación, teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Por lo que,

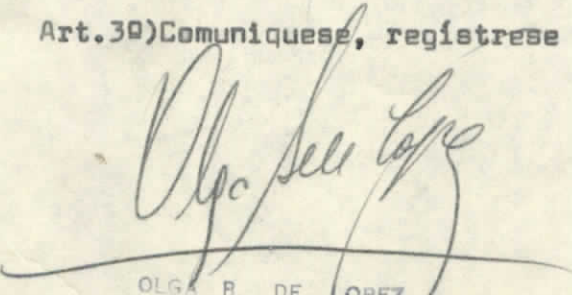
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

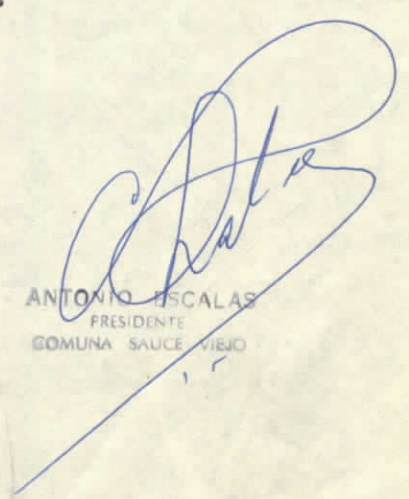
R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº185-Expte. Nº245 para la compra de la Punta de Eje delantero Izquierdo para la ambulancia Dodge a favor de la firma DODGE CIVV por la suma de \$ 520.000.-

Art.2º) Comuníquese a Habilitación a sus efectos.

Art.3º) Comuníquese, regístrese y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO


ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO